por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de marzo de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Los edictos expedidos serán extensivos para notificar a los ignorados herederos a don Rafael Núñez Ales los señalamientos de las subastas acordadas, en el caso de que la notificación personal resultare negativa.

Bien que se saca a subasta y su valor

Una tercera parte del local comercial sito en la calle Salvago, 1, de Málaga. Tiene una superficie de 172 metros cuadrados 55 decímetros cuadrados.

Su valoración asciende a 32.510.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 7 de octubre de 1998.—El Juez, José Ángel Castillo-Cano Cortés.—El Secretario.—61.501.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hace saber: Que en esta Secretaría, a su cargo, con el número 304/1996, se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, a instancia de «Hispamer Financiación, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Marta Isabel Pérez Alonso, contra doña Cándida Olivenza Caro y don Carlos Prieto Vidales, en reclamación de 1.033.444 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta las fincas, que luego se relacionarán, señalándose como fecha para la primera subasta el día 15 de enero de 1999; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 15 de febrero de 1999, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera; para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 15 de marzo (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas de la mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que han valorado pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, Sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-15-0304-96, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro. Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a terceros.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de la subasta

Lote 1. Mitad indivisa de un solar en la calle Virgen de los Dados de Maqueda (Toledo), tiene una superficie de 198 metros cuadrados, sobre el mismo se ha construido un edificio de dos plantas, con una superficie construida por planta de 130 metros cuadrados, destinada cada planta a vivienda, contando cada una de ella de cuatro dormitorios, salón, cocina, comedor y baño, el resto del solar sin edificar queda destinado a patio con garaje de 30 metros cuadrados. Valorado a efectos de subasta en 10.000.000 de pesetas.

Lote 2. Tercera parte indivisa de una tierra al sitio Pino o Pintado de una superficie de 2 hectáreas, 96 áreas y 97,5 centiáreas. Valorado a efectos de subasta en 1.600.000 pesetas.

Lote 3. Vehículo Peugeot 309 1,9 D Vital, matrícula TO-4116-T, valorado a efectos de subasta en 400.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 18 de noviembre de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—61.422.

VALDEMORO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por don Iván Marcos García-Diego Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro y su partido, por el presente se cita a Mohamen El Ouali, Kareb Khaddouj y Dekareb Khaddouj, en calidad de denunciados y denunciantes, y a doña Aurora Moreno Olmedo, en calidad de denunciante, que se encuentran en paradero desconocido, para que con las pruebas que tenga documentales y testificales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Estrella de Elola, sin número, el día 4 de febrero de 1999, a las trece veinte horas, para la celebración del juicio de faltas 205/1997-M, sobre lesiones, amenazas y daños, apercibiéndoles que de no comparecer ni alegar justa causa les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo asimismo ser asistidos de Letrado.

Podrán los denunciados y denunciante que residan fuera de este término municipal dirigir escrito al Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto el juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de cédula de citación en legal forma a los expresados Mohamed El Ouali, Kareb Khaddouj, Dekareb Khaddouj y doña Aurora Moreno Olmedo, y con inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Valdemoro a 18 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—61.339-E.

VILALBA

Edicto

En virtud a lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villalba y su partido, con esta fecha en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 9/1998, seguido a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, representado por la Procuradora señora doña María del Carmen Paredes González, contra «Construcciones Cruña, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a subasta, por primera vez las siguientes fincas hipotecadas, sitas en la calle José Antonio de la villa de Villalba (Lugo):

Primera.—Finca número 10. Vivienda situada en la primera planta alta del edificio, de las destinadas a este fin, situada al frente del mismo según se mira desde la calle de José Antonio, señalado con la letra F. Tiene una superficie útil de 144 metros y 40 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, distribuidores, pasillo, 2 baños, salón-comedor, cocina, 3 dormitorios, estar, tendedero, despensa y armario. Linda: Frente, espacio que vuela sobre la calle José Antonio; derecha, desde ese frente, vivienda G de su misma planta, patio de luces y ascensor; izquierda, vivienda letra E de su misma planta; y fondo, patio de luces, vivienda E, de su misma planta y pasillo de acceso.

Cuota de participación. 75 milésimas.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalba, al tomo 306, libro 136, folio 62, finca número: 14.489.

Segunda.—Número 24. Vivienda situada en la primera planta alta del edificio de las destinadas a este fin, situada a la parte posterior izquierda, según se mira desde la calle de José Antonio, señalada con la letra A. Tiene una superficie útil de 141 metros y 60 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, distribuidores, pasillo, 2 baños, salón-comedor, cocina, 3 dormitorios, tendedero, trastero y despensa. Linda: Tomando como referencia la calle de José Antonio, al frente: Pasillo de acceso, vivienda E de su misma planta y patio de luces; derecha, desde ese frente, vivienda B de su misma planta y espacio que vuela sobre resto de solar sin edificar; izquierda, vivienda E de su misma planta, patio de luces y Gabriel Cabarcos y otros; y fondo, con terraza, que es aneja de esta finca que se describe.

Cuota de participación. Setenta y cinco milésimas.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villalba, en el tomo 306, del libro 136, folio 76, finca número 14.503.

Tercera.—Número 31. Vivienda situada en la segunda planta alta del edificio de las destinadas a este fin, situada a la parte posterior izquierda del mismo, según se mira desde la calle de José Antonio, señalada con la letra B. Tiene una superficie útil de 134 metros y 55 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, distribuidores, pasillo, 2 baños, salón-comedor, cocina, 4 dormitorios, armario y tendedero. Linda: Tomando como referencia la calle de José Antonio, al frente: Pasillo de acceso y patio de luces; derecha, desde ese frente, vivienda C de su misma planta y patio de luces; derecha, desde ese frente, vivienda C de su misma planta y patio de luces; izquierda, vivienda A de su misma planta; y fondo, con vuelo sobre la terraza de la finca número 30.

Cuota de participación. 75 milésimas.